

Guayaquil, Marzo 30 de 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMADELCA S.A

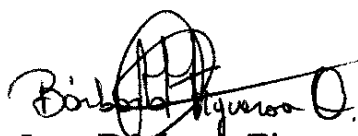
Estimado señores:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de accionistas informamos que hemos cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, en especial la parte pertinente del Artículo 321 respecto a nuestra opinión de la Administración y de los Estados Financieros de **INMADELCA S.A** al 31 de diciembre del 2011. ✓

Certifico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y se obtuvieron de los registros contables de la Compañía. De igual manera certifico que los libros y Actas de Junta General y Libro de Accionistas se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Adjunto a la presente los Estados Financieros del Año Fiscal 2011.

Atentamente,


Ing. Barbara Figueroa Q.

